

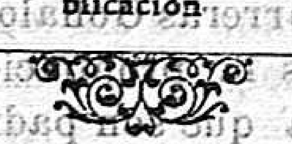
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 23 Octubre de 1895. N.º 4.264

SECCION POLITICA

Cháchara

«... *Pero esas togas ¿para qué son?*»

Si alguna sonata quieren dedicar los estudiantes á sus amados profesores (aunque lo mejor será estudiar más y alborotar menos), la más adecuada á las circunstancias actuales, me parece una que tenga por motivo la popular muletilla que pongo levemente modificada, á la cabeza de la presente recomendación.

Recomendación que no vale tanto, claro está, como las que solicitan los holgazanes á fin de curso; recomendación de bastante menos gravedad—¡ya lo creo!—que la recomendación del alma; pero, en fin, recomendación importante, porque viene á ser una recomendación del cuerpo.

Guardad el vuestro, generosos escolares, sin cobardía, pero con el más cuidadoso esmero que os sea posible, así para vuestro propio pro pio provecho como para futuro beneficio de la patria y actual tranquilidad de vuestras familias y novias adyacentes; pues en verdad os digo, por la Fe que predica el obispo de Barcelona y por la Razón que invoca D. Odón de Buen, que con vosotros no va nada en el belén de autos.

Con vosotros no va (al menos hasta ahora) más que tal cual linternazo de un guardia de á pie, tal cual atropello de un guardia de á caballo, y á la postre, tal cual consejo de disciplina para alivio de contusiones y rasguños... Y la verdad: tiene muy poca gracia que sufrais, de bóbilis bóbilis, semejantes quebrantos en vuestro estudios y en vuestros huesos mientras los profesores á quienes atañe directa é inmediatamente la cuestión planteada en la Universidad de Barcelona, parece, según todas las trazas, que tienen muy poca prisa por recoger el bonete que ha arrojado el obispo de Barcelona... al birrete de D. Odón de Buen.

Creedme, escolares de buena voluntad; á estas horas hay en nuestra adorada patria muchos y muy ilustrados profesores que están medio muertos de envidia ante lo ocurrido en Barcelona, y que si no fuera por el qué dirán, habrían puesto ya en los periódicos anuncios por este estilo: «*Se desea un obispo irritable, con excomunión ó sin ella.*»

Adoptaran los catedráticos el acuerdo que acaso hacen necesario las intrusiones de cierto género, y que por ninguna parte parece: desmandárase en contra de Profesorado, sin embozo ni cautela, un Gobierno brutal; y entonces... todos echaríamos nuestras cuentas, y ya se vería quién llevaba el gato, ó la toga, al agua.

Más ¿á qué armar la de San Quintín, ni siquiera la de San Daniel, que tampoco fué menuda, por un «quítame allá esas togas», si los sabios varones que las visten permanecen tan quietecitos, al parecer, si dejan meter el brazo eclesiástico por la manga académica con tan pía resignación?

No hay que ser más papistas que el Papa, ni más realistas que el Rey.

Fijáos en la sana y santa actitud de vuestros maestros; miráos en las niñas de sus ojos, y aún en las niñas de su hogar doméstico, si las tienen guapas y apetecibles; y reflexionad sobre el tema que os he recomendado, en tanto que los señores obispos (cuyas amatistas beso), siguen metiéndose en togas de once varas; ó queriendo hacer de ellas mangas y capirotes:

«... *Pero esas togas ¿para qué son?*»

Al fin y al cabo, si la libertad de la cátedra es sagrada, no lo es menos la libertad individual, y cada cual tiene perfecto derecho para hacer de su toga... un sayo.

MARIANO DE CÁVIA.

(Heraldo de Madrid)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Magalahes Lima

París 12 Octubra 1895

Fernando Lozano.

Mi querido y predilecto amigo: En espíritu y desde lejos he seguido y acompañado la hermosa campaña de nuestro glorioso y común amigo Odón de Buen, en favor de la libertad de pensamiento, base y fundamento de todas las libertades.

Cuando tantos retroceden es muy dulce y consolador saludar á los que avanzan. Odón de Buen, el valiente y denotado atleta de la democracia peninsular, marcha en la vanguardia del grande ejército libertador. Es un revolucionario en el verdadero sentido de la palabra. Para él, espíritu abierto á todas las grandes ideas, alma hecha de luz y caracter moldeado en oro, hay algo superior á la secta, al grupo, al partido, ese algo es la Humanidad en la plena posesión de sí misma; la Humanidad redimida de la esclavitud, ó lo que es lo mismo, del oprobio y de la ignorancia; la Humanidad libre en todas sus manifestaciones; la Humanidad emancipada de los perjuicios del pasado y de todos los preconceptos del presenie; la Humanidad, en fin, una y solidaria. Esta es la verdadera corriente filosófica moderna que domina las actuales sociedades.

Sin libertad de conciencia no hay libertad posible; y casi todas las grandes revoluciones y casi todas las grandes transformrcianes sociales tuvieron su origen en el fanatismo religioso y en la reacción de los gobernantes contra la libertad del pensamiento. Excusado será recordar lo que pasó en la España de 1868. Esos hechos están aún bien vivos en la memoria de todos para que nos sea necesario renovarlos. Las revoluciones no se hacen por la simple voluntad de los jefes: se hacen cuando las circunstancias lo reclaman é imponen. En los paises donde el pensamiento y la conciencia son perseguidos, nunca la revolucion dejó de producir sus resustados benéficos y redentores.

Si recuerdo estos hechos es únicamente para prestar mi homenaje al que, por su talento y por la grandeza de su alma, interpreta tan bien y representa la España moderna.

¡Saludo y aclamo á Odón de Buen!

Suyo de corazón,

MAGALHAES LIMA.

(Las Dominicales.)

El rosario de la Aurora

Cádiz 13.

Acaban de desarrollarse en esta capital tristes escenas.

Hace poco tiempo, y por iniciativa de un jesuita, se organizaron rosarios de la Aurora, que hubo necesidad de prohibir por los escándalos á que daban motivo.

Hoy, organizado por padres dominicos, y habiendo invitado el obispo á todas las asociaciones religiosas para que asistiesen al acto, salió el rosario de la iglesia de Santo Domingo, formando la procesión más de dos mil personas, entre las cuales dominaban, por el número, las señoras, los curas, los frailes y los seminaristas.

Salió del templo la procesión á las seis de la tarde, llevando grandes faroles y estandartes y yendo presidida por el obispo, en unión de una comisión del cabildo catedral.

En cuanto empezó á desfilar la comitiva religiosa, las turbas, que se habían estacionado alrededor de la iglesia, comenzaron á silbar y á proferir injurias contra los concurrentes al rosario; éste, sin embargo, continuó su marcha por la calle de la Pelota, en la cual, y desde uno de los balcones, arrojaron á los fieles agua, piedras y botellas.

Desde este momento las turbas—que habían estado relativamente contenidas—acometieron á los penitentes á palos y pedradas, desgarraron los vestidos de muchas señoras y destrozaron los estandartes y los faroles.

La confusión que se produjo es indescriptible: gritando los hombres, dando alaridos de espanto las mujeres, defendiéndose tímidamente algunos de la agresión y replegándose todos en completo desórden y precipitadamente hacia la iglesia de Santo Domingo, consiguieron refugiarse en ella, protegidos por algunos individuos de la policía, impotentes por su número para contener á los amotinados, y más aun para impedir que resultasen muchos heridos, entre ellos varios curas y frailes, algunas señoras y tambien diferentes representantes de la autoridad.

Tambien fueron presa de violentos accidentes algunas de las señoras que formaban en la comitiva del rosario.

Las turbas persiguieron á los penitentes hasta la misma iglesia, donde arrojaron varias piedras; algunas de éstas alcanzaron al obispo, que afortunadamente sólo sufrió leves contusiones.

Los revoltosos, mientras agredian, gritaban desaforadamente:

—¡Trabajo, y no sermones ni rezos!

—¡Idos á la manigua á matar insurrectos!

La noticia del suceso se extendió por la ciudad con gran rapidez, dando motivo para que los parientes y amigos de las personas que formaban en la procesión corriesen desolados por las calles hacia los lugares en que se desarrollaban los sucesos.

Entre tanto las turbas continuaban en su tarea abofeteando á los penitentes, despues de arrancarles los escapularios que llevaban pendientes

del cuello y cometiendo otras violencias, que constituían un cuadro tanto más terrorífico cuanto que se verificaba á oscuras, porque, por un abandono censurable, no se había encendido el alumbrado público.

En esta situación llegaron unas secciones de la Guardia civil, que arremetiendo contra los amotinados y dando varias cargas los dispersaron, deteniendo á varios y logrando restablecer el orden.

Las autoridades habían brillado por su ausencia, pues no se vió en el lugar del suceso más que á algunos inspectores y jefes de la policía, cuyos esfuerzos, como anteriormente digo, fueron impotentes para contener á las turbas.

La muchedumbre se halla estacionada ahora frente al hospital para ver entrar y salir á los heridos, cuyo número exacto es imposible precisar porque muchos de ellos han sido curados en casas particulares donde fueron recogidos, ó en sus propios domicilios.

La alarma en la población es grandísima, porque la mayoría de las familias tenían á alguno de sus individuos en la procesión.

Cuando se restableció el orden y volvió la calma á los ánimos, el obispo dirigió la palabra á los fieles congregados en la iglesia, cuyo número escedía de 4.000.

Díjoles que el rosario se había verificado por indicaciones del Papa, y condenó enérgicamente los atropellos de que acababan de ser víctimas.

Son objeto de acerbas censuras las autoridades por haber consentido esas manifestaciones del culto, que se prestan á burlas incompatibles con la santidad de los actos religiosos, y porque, habiéndolas consentido, no previesen los sucesos que podían ocurrir, ya indicados en otras ocasiones, adoptando las necesarias medidas para proteger á los penitentes.

Todavía reina gran excitación entre los amotinados.

El barrio de Santa María, donde se halla la iglesia de Santo Domingo, está literalmente ocupado por muchedumbre inmensa.

Las turbas que acometieron á la procesión, compuestas de hombres, mujeres y chicuelos, las formaban vecinos del mencionado barrio.

El jefe de la policía está herido en la cara de una pedrada.

Algunos de los lesionados—los de más gravedad sin duda—han recibido las heridas en la cabeza.

El obispo pudo librarse de las acometidas de los revoltosos por haberle rodeado y defendido el cabildo catedral y algunos sacerdotes y señoras.

El juzgado, que instruye la correspondiente causa, se personó en el lugar del conflicto y se mezcló entre las turbas en los momentos en que mayor era el escándolo.

El gobernador de la provincia me ha manifestado que las autoridades eclesiásticas no le comunicaron la salida de la procesión ni le pidieron fuerza alguna para su custodia.

Añade que inmediatamente que tuvo noticia del suceso envió Guardia civil, y acto continuo se personó él en el templo de Santo Domingo, de donde se retiró por haber quedado restablecido el orden.

Y dice, en fin, que se propone rogar al obispo que impida á los frailes la celebración de los nuevos rosarios.

(El Mercantil Valenciano.)

Tres para un burro

Problema particular

Bien fuera porque el borrico era todo un señor burro, ó lo que es mas problable, porque su dueño el gitano, sabiendo cuánta estimación logran los jumentos, lo quisiera hacer valer, ello es que los compradores se fueron retirando por no tener dinero suficiente para la adquisición del animal.

Se habían presentado tres compradores digo—y ninguno de ellos contaba con las 140 pesetas que el gitano pedía por el burro, añadiendo que ni el *Sursum corda* le rebajaría un céntimo.

Esto solo debe tomarse como una exageración poética, no habiendo noticias de que jamás haya andado el *Sursum corda* por las ferias comprando burros.

Como ya he dicho que el vendedor de jumentos á precio fijo era gitano, inútil es añadir que su expresiva y apologética elocuencia había puesto el asno á tanta altura como en la prensa material puede lograr cualquier ministro.

De creer lo que el gitano decía de su pollino, era cosa de quitar á éste la albarada para darle una cartera y arrancarle del pesebre para que se sentara en el banco azul.

No le faltaba más que hablar, y aun esto le hacía poca falta. Sin tener el don de la palabra, como les pasa á algunos ministros, nuestro borrico se entendía á las mil maravillas con el gitano y bastaba una seña de éste para que el animal desplegara su talento, haciendo oportuno y discreto alarde de sus habilidades, gracias y gentilezas.

Les digo á ustedes que era cosa de ver. Los aspirantes al burro se hallaban tan encantados como si oyeran á un senador por derecho propio hablar de metafísica.

Convencidos por fin de que se les iba de entre las manos una alhaja, renovaron aunque en balde, las tentativas para que el gitano se ablandase y fuese más moderado en sus exigencias.

Todo inútil; el descendiente de los Faraones se mostró inflexible y ni un ápice quiso ceder, como si fuera cuestión dogmática, en lo que había de pagarse por el burro.

A lo único que benévolo y graciosamente accedió por fin, es á que el asno fuese adquirido por partes iguales, ó como ellos quisieran, entre los tres.

Esta indicación llenó de asombro á los compradores: jamás se les hubiera ocurrido la idea de formar una sociedad anónima ó en comandita para la explotación de un burro.

Pasado el primer momento de sorpresa, encontraron bien y aplaudieron la luminosa idea del gitano. Imposible les fué con todo aceptarla, por no hallarse ninguno de los presuntos accionistas con aptitud para llevar por partida doble la contabilidad asnal.

Por análoga razón desecharon el proyecto de comprar el burro entre los tres y repartírselo. Como los pobretes no habían llegado en la aritmética hasta los quebrados de pollino, por imposible tenían dividir exactamente y repartir entre los tres el cuadrúpedo social.

Renunciaron, pues, con dolor á la posesión del burro, y melancólicos y mustios preguntaron al vendedor cuál era la cantidad que á cada uno de ellos faltaba para el precio señalado.

El gitano, que no en balde era oriundo de los que alzaron las pirámides y esos monolitos, asombro hoy de la mecánica, poseía entre otros conocimientos útiles las matemáticas intuitivas. Fácil le fué, por tanto, sacar de dudas á los aspirantes al jumento y con tantos gestos, meneos y contorsiones como haría en el trípode una sibila, les dió esta laberíntica respuesta:

—A tí—dijo encarándose con el primer comprador—te falta la mitad de lo que tiene este (señalando al segundo con una puñada en la barriga), y á éste (repitiendo la insinuación) le falta la tercera parte de lo que tienes tú. Y oye tú, churunguelito—dijo volviéndose al tercero—con que á ti te agreguen la cuarta parte del primero, ya no necesitas más.

Dicho esto, el gitano montó en su burro y se fué con una majestad digna de su ascendiente el gran Ramsés.

¿Cuánto tenía cada uno?

(El Liberal Palmesano).

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Olivar Barón de las Arenas con asistencia de los Concejales Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Flaquer Martinez, Fábregues, Pons Pons (D. Lorenzo), Gimenez, Pons Gomila y Orfila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana una instancia de D. Juan Comellas Goñalons, en la que solicita autorización para reedificar la fachada de la casa número 168 y 170 de la calle del Castillo.

Se acordó pase á informe de la misma comisión otra instancia de D. Juan Orfila y Olives en la que solicita autorización para construir una casa en un solar de la calle de Alemany del pueblo de San Luis.

Se acordó pase á informe de la referida comisión otra instancia de don Bartolomé Gimenez Tudurí en la que solicita autorización para colocar un toldo en la fachada de la casa núm. 2 de la calle de la Arravaleta.

En vista de una comunicación del Sr. Gobernador de la Provincia se acordó formar presupuesto extraordinario para el pago de los plazos que corresponden á la Hacienda por las cantidades que este Municipio se halla adeudándole.

De conformidad con lo informado por la comisión de Beneficencia en instancias de Juan Mus Pascual, Bartolomé Oliver Femenías, Rafael González Fuguet, Margarita Vallory, Alberto Mercadal y Antonia Pons Petrus se acordó incluirles en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

De conformidad con lo informado por la comisión de Beneficencia en una instancia del Gerente de la Eléctrica Mahonesa se acordó autorizarle para que cangee el Depósito de 5000 pesetas que tiene constituido en un talón de la casa Goñalons Carreras y C.ª para responder del cumplimiento del contrato para el alumbrado eléctrico del Teatro de esta ciudad, con igual cantidad en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba ú otros valores del Estado admisibles al tipo de cotización.

De conformidad con lo informado por la referida comisión en una instancia de los consortes Ignacio Cecilio León y Eulalia Carreras Goñalons se acordó concederle la prohijación de una expósita de la que son padrinos los solicitantes.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en otra instancia de Juan Anglada Sintes se acordó concederle la prohijación de un expósito que tiene solicitada.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda una instancia de la maestra de niñas de Llumesanas en la que solicita se le abonen 125 pesetas anuales en equivalencia de las retribuciones que no satisfacen las alumnas.

De conformidad con lo informado por la comisión de Hacienda en dos instancias de Lorenzo G. Jover y Juan Codina Cardona, se acordó subastar de nuevo el arriendo de la carnicería número 16.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que había suspendido de empleo y sueldo al oficial 2.° de la Secretaría don Francisco de P. Torrens por las razones que se expresan en la comunicación de que se dió lectura.

El Sr. Cadavid propuso que se pasen los antecedentes á la comisión de Gobierno interior para que ésta informe al Ayuntamiento lo que estime más procedente.

El señor Alcalde dijo que eso sería censurar sus actos y por lo tanto no podía autorizar este procedimiento; que si los señores concejales creen que ha obrado mal pueden recurrir en queja al señor Gobernador de la provincia y que por lo tanto no permitía la discusión de este asunto.

El Sr. Vinent Victory presidente de la comisión de Gobierno interior se adhirió á lo propuesto por el señor Cadavid.

Tambien se dió cuenta de que el señor Alcalde había suspendido de empleo y sueldo al escribiente 1.° de la Secretaría D. Juan Olives Cardona por reiteradas faltas de asistencia á la oficina.

El señor Alcalde manifestó que respecto de este empleado no tiene ninguna ofensa personal, recibida y dejaba la resolución del asunto al Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Cadavid se acordó que la comisión de Gobierno interior emita informe sobre lo que proceda hacer en este asunto.

Se dió igualmente cuenta de que el señor Alcalde había nombrado con el caracter de interino oficial 2.° de la Secretaría á D. Francisco Ponseti Mascaró hasta tanto se resuelva definitivamente sobre la suspensión del Sr. Torrens.

El Sr. Cadavid propuso que no se autorice este nombramiento hasta que quede resuelto si ha de ser válida y efectiva la suspensión del señor Torrens, y protestó de que el señor Alcalde haya invadido con este nombramiento atribuciones que son exclusivas del Ayuntamiento conforme expresa el artículo 78 de la ley municipal al que se dió lectura.

El Sr. Cadavid pidió que se pusiera á votación el dictámen de la comisión de policía urbana que quedó pendiente en otra sesión ordinaria anterior sobre nombramiento de abogados que informen si procede entablar la vía contenciosa sobre nulidad

de la subasta del alumbrado público eléctrico.

El Sr. Alcalde no autorizó la discusión y votación de esta proposición por no estar á la orden del dia.

El Sr. Cadavid replicó que en la orden del dia se hallan comprendidos todos los asuntos pendientes como lo está este.

El Sr. Alcalde contestó que en la sesión próxima se daría cuenta de este asunto.

El Sr. Cadavid preguntó porqué no se ha empedrado la calle de San José como tiene acordado el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contestó que siendo atribución suya la inspección de las obras públicas él disponía lo más conveniente para el orden de los trabajos; y que la del Bastión es más céntrica y de más tránsito que la de San José por lo cual ha dado preferencia á aquélla.

El Sr. Cadavid preguntó porqué se empiedra la calle del Bastión sin tenerlo acordado el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contestó que por las razones ya dichas y porque así se convino con el Ayuntamiento siempre que los vecinos ayudasen á pagar el gasto.

El Sr. Cadavid replicó que esto no consta en acta.

En la discusión dijo el Sr. Fábregues que quien manda en el distrito es el Ayuntamiento y el Sr. Presidente contestó que el Alcalde está por encima.

A petición de los Sres. Pons Hernandez y Cadavid se dió lectura al artículo 30 de la ley municipal; y á la del Sr. Alcalde á los 113 y 114 de la misma.

El Sr. Vinent Victory preguntó qué autoridad tenía el Sr. Obispo para impedir la entrada á un concejal en el Cementerio.

El Sr. Mir contestó que el Sr. Obispo es la autoridad competente por tratarse de un lugar sagrado.

El Sr. Alcalde dijo que el Sr. Vinent Victory presente proposición por escrito.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Baronazo

Como verán nuestros lectores por la simple lectura del extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer el Alcalde no sólo cometió una série de *baronazos* sino que llegó al colmo declarando públicamente que él estaba ENCIMA del Ayuntamiento. Esto ya no puede tomarse en serio, pues se vé claramente que para el Sr. Barón el Ayuntamiento es un cero á la izquierda y que desde que tomó posesión de la vara tiene pleno derecho de dirigir por sí solo todo lo relativo á la Administración municipal.

No podremos menos, sin embargo, de tratar dichos asuntos con alguna detención en el número próximo.

El Ayuntamiento de Ciudadela acordó pedir autorización para formar un presupuesto extraordinario para atender á las necesidades de la clase proletaria de aquella población en el caso de no ser suficientes las suscripciones voluntarias de las personas pudientes.

Según leemos en un diario de Ciudadela la orden de embarque de los mozos del último reemplazo destinados á Ultramar ocasionó también en aquella ciudad grandes trastornos á las familias de aquellos. No podia menos de suceder.

Con el fin de evitar que hasta más allá de la tumba, continúe ejerciendo su suprema autoridad el muy Ilustre Alcalde Barón de las Arenas, sabemos que muchos de estos vecinos, se han apresurado á disponer su testamento, consignando en él, la cláusula de que su cuerpo sea enterrado en el Cementerio Civil, donde sus deudos y amigos, pueden al menos, siempre que quieran, visitar las sepulturas de sus seres mas queridos.

. . . .

Conque se queden sin vender, las muchas coronas y objetos que se ven expuestos en los comercios de esta ciudad, destinados á honrar la memoria de los que fueron, á motivo de la prohibición del Ilustrisimo señor Obispo de Menorca, quien, segun «El Bien Público», vé en la colocación de objetos análogos, un acto *indecoroso;* resulta un cuadro completo de propaganda en pro del librepensamiento.

Los librepensadores mahoneses están de enhorabuena y pueden en verdad estar agradecidos, á los muy Ilustres Sres. Obispo y Alcalde de esta ciudad.

El Gobernador de la provincia participó al Ayuntamiento de Ciudadela el sentimiento que le había causado la noticia de haber fallecido el primer teniente de Alcalde D. Bartolomé Juaneda. En cambio no parece que le haya producido sentimiento el fallecimiento del concejal del Ayuntamiento de Mahón D. Pedro Vidal Seguí.

Verdad es que el primero era conservador y el segundo liberal.

En el escrito que publicamos ayer, sobre el Cementerio de esta ciudad, apareció en el séptimo parrafo, segunda línea—darle quilo á «El Bien Público»—debiendo decir—darle gusto á etc., etc.,—valga esta salvedad.

Nuestro particular amigo D. Pablo R. Cardona ha consultado con el jefe de la Zona de reclutamiento de esta provincia hasta que día podian ser admitidos los sustitutos de los mozos de Ultramar y la contestación ha sido la siguiente:

«Jefe Zona reclutamiento á D. Pablo Cardona: Diario Oficial número 232 de 19 actual y ley concede plazo dos meses. Opino ordenado embarque Ultramar no se conceda sustitución.»

La compañía *La Marítima* nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 23.

«Ciudad de Mahón» llegado felizmente siete mañana; mala travesía.—Cabot.

1895
Hoja del Calendario para mañana

Octubre 24 Jueves

San Rafael arcangel y san Tobías.

Sale el Sol á las 6'19.—Pónese á las 5'09.
Luna: sale 10'40 M.—Pónese 7'27 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 20.

De Ciudadela laud «San José», patrón Vicente Suau, con 3 trips., efectos y carbón.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Ciclón en la Habana.—Hazañas de los mambises.—Pequeños encuentros.—Un insurrecto más.—Q. E. P. D.

Madrid 22 11 m.

Anúnciase en la Habana un ciclón que empieza ya á notarse con lluvias torrenciales. El puerto está cerrado.

Los insurrectos han incendiado un pueblo á dos leguas de Santiago y han intentado hacer volar el puente Marreros en la línea férrea entre las estaciones Esperanza y Aguato.

Las columnas de los generales Marenco y Canellas han batido varias veces al enemigo causándoles tres muertos y cogiéndoles armas, víveres y municiones.

El maquinista del vapor «Cosme Herrera» se ha pasado al campo insurrecto.

Ha fallecido el Sheriff de Wazan.

—

Llegaron los ministros—Consejo—El ciclón—Dicen que se desalienten—Los estudiantes catalanes—Un conflicto oportuno—De Portugal.

Madrid 22, 4'15 t.

Han llegado los Sres. Bosch y Castellanos reuniéndose en seguida los ministros en Consejo al que se atribuye gran importancia.

El ciclón que se anunció en la Habana se ha desencadenado con gran impetuosidad. Se prevé que otro ciclón se desarrolle mañana.

Afírmase que reina el desaliento entre importantes cabecillas insurrectos.

Témense nuevos desórdenes entre los estudiantes de Barcelona.

El conflicto entre Inglaterra y los Estados Unidos toma proporciones alarmantes.

Los periódicos de oposición de Lisboa consideran inevitable la caida del ministerio.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 22, 4'10 t.

4 por 100 interior	68'28
4 por 100 exterior	78'42
4 por 100 amortizable. . . .	81'37
B. H. de Cuba 1886	99'12
Id. id. 1890	86'87
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	18'15
F. Norte	23'00
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia . . .	52'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'62
Compañía Trasatlántica . . .	87'25

El Ajente ejecutivo del Ayunt.° de esta Ciudad.

Hago saber: Que no habiéndose presentado licitadores en la subasta anunciada para el día de ayer, de los géneros embargados á D. Lorenzo Pons Seguí, vecino de esta ciudad, deudor del reparto de consumos para cubrir el déficit de 1892 93 en cumplimiento de lo que previene la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, art. 37, regla 7.ª y 8.ª se acordó anunciar segunda subasta; en su virtud se llaman por el presente licitadores para el día veinte y seis del corriente mes de once á doce de la mañana en los bajos de las Casas Consistoriales en donde tendrá efecto dicho acto.

Admitiránse durante dicha hora posturas que cubran las dos terceras partes que sirvió de tipo para la anterior subasta, previniendo que el deudor tiene derecho á librar los géneros pagando el débito municipal, recargos y demás gastos, antes del remate á cuyo fin se le convoca.

Mahón 23 de Octubre de 1895.—Jesús M.ª Sobrido.

D. Nicolás Tudurí y Pons

Falleció en Barcelona el día 21 del actual

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes; las sociedades «La Eléctrica Mahonesa», «La Menorquina» y «La Marítima» participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver (que trasportará á esta ciudad el vapor correo) desde su residencia, calle de Isabel II n.º 50, á la última morada; cuyo acto tendrá lugar mañana 24, á las cuatro de la tarde.

Mahón 23 Octubre 1895.

Anuncios.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con el fin de colocar un resto de acciones de á cien pesetas cada una (Serie B.) de esta sociedad, ha acordado el Consejo de Administración abrir una suscripción que al efecto se hallará de manifiesto en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) y en el del infrascrito (Gracia 57) hasta el 31 de Octubre próximo á las 9 de la noche. Si el número de acciones suscritas escediese de las que se hallan sin colocar se repartirán á prorrata entre los señores suscriptores.

Mahón 25 Septiembre 1895.—Por «La Maquinizta Naval», El Director Gerente, Pablo Ruiz.

La Colonial

Plaza del Carmen, 13—Mahón

En dicho establecimiento se han recibido y puesto á la venta, los arroces y habichuelas de esta última cosecha, á precios reducidos.

Especialidad en jabones de todas clases á precios limitadísimos.

Se sirve á domicilio.

Panadería de Tadeo Orfila

39, Carmen, 39

En este establecimiento se vende el pan mahonés y catalán y panecillos con gran rebaja en los precios.

Pan de 1.ª á 0'35 ptas. kilo.
Pan de 2.ª á 0'28 id. id.
Panecillos (cocks) á 0'45 id. id.
Pan catalán a 0'35 id. id.

Sucursal: 94, Castillo, 94

Panadería La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.
Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. 2.ª id. á 0'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Si el importe del gasto asciende á 100 pesetas disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

Préstamos

sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas, valores del Estado y cualquier otra garantía que convenga, con prontitud y reserva en el

Cambio mahonés

8, INFANTA, 8

Despacho de 8 á 1 y de 2 á 7 tarde.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Interesante

Gran Depósito de Cera Labrada

Confitería La Mahonesa

21 Nueva 21

El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de participar á este respetable público y á sus favorecedores haber recibido un lejítimo surtido de cirios propios para iglesias, entierros, casas particulares, etc.

Las personas que gusten honrarle con algún pedido y quieren se les sirva el género á domicilio, queda encargado de hacerlo el Administrador de entierros D. Ramón Prieto representante de dicho establecimiento.

Panadería «La Mahonesa»

DE PONS, NIN Y C.ª

En vista de las críticas circunstancias porque atraviesa esta ciudad, los dueños de este establecimiento han decidido hacer una rebaja en los precios del pan que elaboran con harinas de trigo del país y á este fin desde el 21 del actual en adelante regirán en sus sucursales los precios siguientes

Pan Mahonés 1.ª	0'38 Ptas. Kilo
» » 2.ª	0'33 » »
» » 3.ª	0'28 » »
Panecillos (Cocks)	0'45 » »

En dicho establecimiento encontrarán para la venta varias clases de salvados y se compran trigos del país.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Buñuelos

Al precio de 50 céntimos de peseta los habrá los domingos y días festivos en el Horno de la calle de Cifuentes n.° 21 (al lado del casino Isleño).

Subasta

El día 31 del corriente á las once de la mañana se venderán en pública subasta á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, y sin sujeción á tipo alguno, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de los Frailes de esta Ciudad n.° 46.

Y otra casa situada en la calle del Sol de esta misma ciudad núms. 31 y 33.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Buñuelos

Los habrá en Villacarlos en la bollería «La Mahonesa», los domingos y días festivos.

En venta

Lo está la casa números 34 y 36 de la calle de San Elías de esta Ciudad.—Informarán en la notaría de D. Miguel Aleñar.

Casa Mora

Gran surtido de coronas de metal y porcelana, de flores artificiales, cruces, pensamientos etc., etc.

Tambien se venden arandelas (tues de canalobre.

Coronas desde tres pesetas

6 PLAZA CONSTITUCION, 6

Letras para bordar

Por un nuevo y sencillísimo procedimiento privilegiado, puede cualquiera persona dibujar letras, rasgos, adornos, etc., etc., sobre ropa blanca y de color.

No hay necesidad de saber escribir ni dibujar para que las bordadoras obtengan un trabajo limpio y bien acabado, sin manchar la ropa.—Un dibujo cualquiera ó una letra puede servir veinte veces.—Se venden pliegos con las iniciales que se deseen al precio de 40 céntimos de peseta en la

Camisería de Juan Lucena

Nueva 34

Nota: Cada pliego contiene de 10 á 70 letras y dibujos, según tamaño.

Gran baratura

DE

TODA CLASE DE CALZADO

cosido y clavateado

Calle de las Moreras n.° 30

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.